

LA RELACIÓN SUJETO - OBJETO Y SU CONTEXTO EN PROCESO DE FORMACIÓN EN EL PROFESIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

AUTORES: Elvis Tito Ávila Poveda¹
Eduardo Fernández Flores²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: elvis_avilap@yahoo.es

Fecha de recepción: 12-10-2017

Fecha de aceptación: 14-12-2017

RESUMEN

La relación sujeto - objeto y su contexto en el proceso de formación en el profesional de educación básica, el primero está representado por el estudiante de formación inicial y el segundo por el proceso de formación del profesional de educación básica. La relación que está mediada por la actividad, que es el núcleo de esta y que se define como una actividad práctica adecuada a fines, una relación que se transforman recíprocamente. En síntesis al analizar el contexto del proceso de formación del educador del nivel básico, se visualizan en las tendencias que se exponen en este artículo, cuya esencia está centrada de acuerdo a la naturaleza de la enseñanza, en las siguientes: 1. El docente (sujeto) debe poseer el dominio de las disciplinas de estudios para ejercerla función docente 2. Desarrollar la habilidad para enseñar que es distinta al dominio de la disciplina de estudio, Por lo tanto los maestros (sujeto) no nacen, sino se forman. 3. Transformar el estado actual del proceso de formación docente (Objeto) de acuerdo a la tendencia actuales y a las orientaciones de los organismos de la República del Ecuador, reguladores, evaluadores y acreditadores de las carreras profesionales de las instituciones de educación superior.

PALABRAS CLAVES: Sujeto; Objeto; proceso de formación; profesional; educación básica

THE RELATIONSHIP SUBJECT - OBJECT AND ITS CONTEXT IN THE TRAINING PROCESS OF THE BASIC EDUCATION PROFESSIONAL

¹ Título universitario y académico Magister en desarrollo de la inteligencia y educación, Categoría Docente profesor titular principal 1 grado 6. Grado científico magister. Afiliación institucional. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí Provincia Manabí, País Ecuador. E-mail: elvis_avilap@yahoo.es

² Título universitario y académico Doctor en ciencias pedagógicas, Categoría Docente profesor titular principal. Grado científico Ph. D. Afiliación institucional Universidad de Holguín, Provincia Holguín, País Cuba.. Correo electrónico. E-mail: eduardoff@uho.edu.cu

ABSTRACT

The relationship subject - object and its context in the training process of the basic education professional; the first one is represented by the initial training student, and the second one by the training process of the basic education professional. The relationship that is mediated by the activity, which is its core; it is defined as a related practical activity, a relationship which is reciprocally transformed. In synthesis when, analyzing the theoretical foundations of the professional process of the basic level educator, it is visualized the tendencies that are exposed in this article, whose essence is centered according to the nature of the teaching, in the following: 1. The teacher (subject) must possess the mastery of the disciplines of studies to execute the teaching function; 2. To develop the ability to teach that it is different from the domain of the discipline of study. Therefore, teachers (subject) are not born, but they are formed; and 3. To transform the current state of the teacher training process (Object) according to the current trend and the institutional orientations of the Republic of Ecuador, regulators, evaluators and accreditors of professional careers of higher education institutions.

KEYWORDS: Subject; object; vocational process; professional; basic education.

INTRODUCCIÓN

La relación sujeto - objeto juega un papel importante en el contexto del proceso de formación en el profesional de educación básica; tal relación se manifiesta en la dificultad para integrar los contenidos del plan de estudio para formar al profesional de la educación. Este problema explica dos debilidades que se observan en los planes de estudios: la dispersión en la formación profesional y el tratamiento superficial de los contenidos de múltiples disciplinas, y que debilita el proceso de formación profesional en esta carrera; por ello, para contextualizar este proceso, la alternativa de solución que se plantea es la necesidad de incorporar la formación multidisciplinaria integradora y desarrolladora de la ciencia.

Dicho contexto incide en la realidad y la convierte en objeto de estudio al proceso referido, la reflexión de estos resultados lleva a analizar pensamiento y acción, en contexto formador en una base paradigmática, sustentada en el proceso de formación del profesional de educación básica. De tal manera que el sujeto es el estudiante de la carrera en mención, necesita de apropiarse del objeto que es el conocimiento que se suministra en el proceso de formación profesional, inevitablemente necesita la ayuda de un mediador que es el profesor formador; por lo tanto, la relación anterior se

ve enriquecida por la nueva relación sujeto – sujeto – objeto, tal enriquecimiento, no es más que, la transformación lograda por la actuación que ejerce el sujeto sobre el objeto; que, en este caso es, la formación del profesional de educación básica, influenciada por el profesor formador que ayuda al alumno maestro a alcanzar su meta profesional. En tal sentido, se asume el concepto de “formación” como una acción profunda ejercida sobre el sujeto, para la transformación de todo su ser, que apunta sobre el saber - hacer, el saber - obrar y el saber - pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción.

La preparación se lleva a cabo mediante un proceso universitario, institucionalizado por los estudios, mediante el cual se prepara y acredita a una persona para el ejercicio profesional de la docencia en el respectivo nivel de educación, y que denomina formación inicial de docentes, sostenida por la relaciones sociales intracientíficas, al interior de la institución (Kelle, 1978 citado por J. Sánchez, 2012) por la búsqueda o transmisión de conocimientos de una generación a otra que inevitablemente sucede en el proceso de formación profesional. Este proceso induce a que las universidades como instituciones formativas se vean obligadas a enfrentar cambios profundos que exige el desarrollo de la ciencia como actividad, de búsqueda de la verdad, el rigor y la objetividad, particularmente la carrera de educación básica, de tal manera que las tendencias actuales del proceso de formación en el profesional de educación básica, debe analizarse a partir de las tendencias tradicionales que aún persisten hasta las contemporáneas. En consecuencia a lo expuesto, este análisis se vincula al contexto del proceso de la formación del profesional en educación básica y su actual evolución.

Este análisis del proceso formativo constituyen la base esencial para la construcción de un nuevo perfil profesional que demanda el actual rol del docente de educación básica, caracterizado por posturas crítica, afectiva, reflexiva, técnica y científica, las cuales potencian el desarrollo de competencias profesionales, confirmando la existencia de la relación sujeto – objeto, interacción necesaria para la ciencia. La formación del profesional tiene que enfocarse con carácter permanentemente, debe sistematizar los contenidos de las disciplinas, reorganizar el currículo e identificar nuevas tendencias en el desarrollo profesional de educación básica, vinculadas a las necesidades específicas del contexto utilizando el aparato categorial de la ciencia, como expresión del problema social de la ciencia en la relación sujeto – objeto que solucione el problema de la formación del docente de educación básica frente a la complejidad del ser humano como tal. La dinámica de contexto, sostiene que el proceso de formación del profesional de educación básica debe estar en permanente cambio, considerando la práctica y la teoría, con una mirada objetiva a los elementos de la carrera de educación básica: plan estratégico, misión, visión, malla curricular, macro currículo, meso currículo, micro currículo, sílabos o programas de las

asignaturas y programas analíticos de la carrera de educación básica.

Precisamente el objetivo de la presente artículo consiste en una aproximación a la construcción de los elementos del contexto universitario donde se manifiesta: la relación sujeto – objeto en el proceso de formación actual del profesional de educación básica, para que este proceso tenga su efecto en la capacidad del profesional para dirigir de modo eficaz el proceso educativo en las escuelas públicas y privadas como agencias de la sociedad.

DESARROLLO

La carrera de educación básica forma docentes para el nivel de educación básica, profesional que atiende necesidades educativas para escolares pequeños y medianos que comprenden las edades de 6 a 12 años del sistema educativo ecuatoriano, la carrera dura 8 semestres; con siete niveles, más uno de desarrollo de trabajo de titulación. Esta, tiene como objetivos de la carrera motivar y conducir al niño y niña hacia su desarrollo intelectual, social y emocional. Su perfil consiste en formar un profesional, que dirige el proceso de aprendizaje de niños entre 6 y 12 años, manejando adecuadas metodologías en el proceso de enseñanza - aprendizaje; el resguardo de su salud a través de hábitos saludables, el desarrollo físico a través de la práctica física, y la apreciación y expresión de distintas manifestaciones del arte a través de la actividad artística y recreativa, en un marco de sana convivencia, elementos constitutivos del perfil que son la esencia del sujeto de formación profesional representado en el alumno – maestro de la carrera.

De lo anterior, para relacionar al alumno - maestro, podemos citar a (J. Sánchez 2012) cuando manifiesta que **el sujeto** es el hombre que conoce; sin embargo, no es el hombre aislado sino el hombre que vive en sociedad, **el objeto** es la realidad objetiva pero no toda la realidad objetiva si no aquella parte de ella que está en contacto con el hombre, el segundo está identificado como el proceso de formación del profesional de educación básica.

En la **relación sujeto - objeto**, el primero está representado por el estudiante de formación inicial y el otro por el proceso de formación del profesional de educación básica.

La relación sujeto objeto está mediada por la actividad, la actividad está compuesta por cuatro momentos:

Actividad cognoscitiva

Actividad valorativa

Actividad práctica (que es el núcleo de la actividad y que se define como una actividad práctica adecuada a fines, una esencial relación sujeto-objeto en lo que lo ideal y lo material se transforman recíprocamente)

Actividad comunicativa.

Los tres primeros momentos de la actividad se dan en la relación sujeto - objeto mientras que la actividad comunicativa se concreta entre objetos.

La actividad científica también reproduce el vínculo entre el sujeto y el objeto. En la relación sujeto - objeto no se puede establecer primacía en cuanto a quién o que surge primero, el sujeto o el objeto, pues para que exista uno tiene que existir el otro; si determinada parte de la realidad objetiva no tiene quien la conozca, entonces no se puede hablar de objeto del conocimiento, si el hombre no tiene que conocer no se puede hablar de sujeto del conocimiento. En la relación sujeto - objeto, el objeto actúa sobre el sujeto incitándolo a que lo conozca, mientras que el sujeto actúa sobre el objeto transformándolo

Es notorio en esta relación sujeto - objeto describir los obstáculos que se interponen al proceso de la formación del profesional de educación básica, se encuentra con uno de los **problemas** que persisten, que es la carencia de un modelo teórico que contextualice en el campo científico la dificultad para integrar los contenidos del plan de estudio para formar al profesional de educación, constituyéndose estos saberes en el objeto de estudio del proceso de formación. Entonces, resultara muy difícil estructurar saberes que fuesen más significativos para la formación de este profesional, y son los saberes significativos lo que lo convierte en el sujeto, que es el hombre que conoce, sin embargo, no es el hombre aislado. Esta situación explica en parte dos debilidades que se observan en los planes de estudios: la dispersión en la formación profesional y al tratamiento superficial de los contenidos de múltiples disciplinas: filosofía, sociología, psicología, antropología, y otras (Díaz Barriga, Ángel, citado por Ducoing, P y Rodríguez, A 1982). Este problema no permite una formación del profesional, multidisciplinaria, integradora y desarrolladora. La actividad que denominamos ciencia se desenvuelve en el contexto de la sociedad, de la cultura, e interactúa con sus más diversos componentes.

A esta realidad se suma la caracterización de los modos de actuación pedagógicos profesionales que permiten apreciar cómo actúan, sistemática y secuencialmente, sobre el objeto de la profesión, el receptor del proceso e incluso sobre el mismo educador. Esto se expresa en el nivel de habilidades, capacidades, constructos u otras formas donde el sujeto manifiesta su desarrollo profesional. Cuando la formación de formadores se convierte en objeto de estudio, la reflexión lleva por caminos complejos de pensamiento y acción, y que se torna preciso fundar la praxis formadora en una base paradigmática también compleja, que permita contar con una teoría contextualizada del proceso de formación del profesional de educación básica.

De lo anterior se concluye que hay saberes dispersos, los encontramos en asignaturas como planeación, evaluación educativa, administración, cuyos temas y contenidos de cada una, deben tratar los problemas de la escuela y de esa manera atender las nuevas exigencias de la sociedad en la formación de un profesional, cuya características principal debe ser su formación pedagógica científica, categoría que funcione como eje integrador y desarrollador de conocimientos técnicos que guían el propósito de lograr el control social sobre el hombre.

Lo antes expuesto nos conduce a un contexto donde se formula el siguiente problema social de la ciencia: ¿Cómo perfeccionar a los contenidos de la asignatura Psicología General como componente esencial del proceso de formación del profesional de Educación Básica tomando en consideración la relación sujeto - objeto?

Según E. Díaz (2003) las dificultades que se presentan en el aprendizaje del conocimiento científico a nivel del sujeto que aprende, son un reflejo de los problemas que se presentan a nivel del sujeto que enseña, transferido de uno a otro en las diferentes etapas del proceso educativo. Por lo mismo, la enseñanza del conocimiento científico y de la formación de competencias científicas es la epistemología, su abordaje provee nuevos recursos teóricos que permiten una reinterpretación del sentido de los inconvenientes en la formación, y le da una aproximación al problema de la formación profesional, más no su solución integral. Entonces se recurre al contexto donde está el problema del proceso de formación.

Los **problemas** que emergen en los procesos de formación son resultantes de los modos específicos de producción, distribución y consumo de los conocimientos en el Ecuador, y ocurren en un contexto donde se encuentran obstáculos pedagógicos y epistemológicos inconscientes de los propios sujetos enseñantes, referentes a sus supuestos acerca del saber y de su propia práctica que provocan resistencia al cambio o asimilación mecánica a viejos modelos, estos son obstáculos para distribuir y consumir el conocimiento científico, contextualizados maneras de pensar, por lo tanto; el docente está condicionado por los obstáculos "transferidos" en el proceso de formación, como parte del tejido de saberes cotidianos favoreciendo la función reproductora de la educación.

El concepto de "formación" implica una acción profunda ejercida sobre el sujeto, tendiente a la transformación de todo su ser, que apunta simultáneamente sobre el saber-hacer, el saber-obrar y el saber pensar, ocupando una posición intermedia entre educación e instrucción. Conciernen a la relación sujeto - objeto los planos cognoscitivos, afectivos y sociales orientan el proceso contextualizado en una lógica de estructuración de los

contenidos de las asignaturas de la malla curricular, entre ellas la psicología general y no como una acumulación de saberes, configurando una red de conocimientos profesionales.

Para E. L. Achilli (2000) la formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar. La formación de formadores debe procurar la formación de sujetos competentes, contribuyendo a la construcción de la mirada del sujeto enseñante, como inicio o comienzo de la formación profesional.

En palabras de Porge (1993); Citado por Toledo Hermosillo, M. E, (1993) la mirada "es convocada como modo de inserción de lo subjetivo en lo visible". Toledo Hermosillo (1993) agrega que el referirse a mirada alude no sólo a lo visible, sino a la función construida, que al mismo tiempo que deja ver, esconde. La mirada proveniente de la epistemología implícita en el profesor, es resultante de las vivencias culturales inscriptas en la subjetividad docente que conforman la base epistémica y filosófica que sustenta concepciones acerca del conocimiento, las actitudes cognoscitivas, las clases de explicación de la realidad que construyen las culturas y las relaciones entre éstas y los saberes, constituyendo la base valorativa, cuando se piensan los procesos de formación docente.

Saleme de Bournichon (1997) identifica al docente como un peón en un tablero de ajedrez y afirma que si éste no está consciente de su capacidad de jaquear al rey, no lo hace. Al igual que el trebejo, un docente que se configura como peón de la cultura se convierte en un sujeto que no domina estrategias de conocimiento, aunque en el terreno pragmático pueda aparentemente resolver situaciones concretas. Así, el docente peón de cultura no logra acceder él mismo ni conducir a sus alumnos a la raíz de la problemática de su campo. En realidad está "condenado" a no enseñar más que lo que le enseñaron y de la misma forma en la que lo hicieron.

Según Susana Barco (1999), el acto educativo constituye una acción de intervención, en el que la enseñanza entendida como acción y materializada en la práctica docente es una acción estratégica que pone en juego lo que la escuela y el docente consideran como contenido necesario para el alumno. Referirse a las intervenciones permite entender y atender a los fundamentos de todo proyecto de enseñanza, que dirigen resoluciones fundadas en relación con los qué, cómo y por qué enseñar, respondidas según la concepción política, pedagógica y epistemológica del docente, señalando

diferentes posturas frente a los saberes, vinculando la acción con estas decisiones.

Los principales aspectos que caracteriza la formación del profesional de educación básica es la obtención de altos estándares de calidad en el sistemas de educación superior del Ecuador, influenciada por la preparación que poseen los docentes universitarios que integran la carrera y su influencia académica cuyo contexto incide en la formación inicial de los futuros profesionales de educación básica particularmente la asignatura de Psicología General como componente esencial del proceso de formación. Esa preparación se lleva a cabo mediante un proceso institucionalizado de estudios por el que se prepara y acredita a una persona para el ejercicio profesional de la docencia en el nivel de la educación respectivo y que denominamos formación inicial de docentes. La formación inicial de docentes en el Ecuador ha empezado a experimentar reformas y transformaciones en la búsqueda de más altos estándares de calidad. Esos cambios han impactado en mayor o menor grado en todas las dimensiones que la conforman: planes educativos, prácticas docentes y formativas, estructuras institucionales, procesos organizativos, sujetos protagonistas, y otros.

El conocimiento de cómo se organiza, administra y desarrolla en la formación inicial del docente de educación básica es necesaria para el establecimiento de políticas que tienden a su mejora. Existe una elevada disparidad en los mismos o dicho en otros términos, no existe una política suficientemente unificada sobre el nivel de estudios requerido para acceder a la carrera de Licenciatura en educación básica, este problema provoca una inadecuada satisfacción de necesidades sociales en la formación de este profesional de la educación, que en la praxis social es expresada como la evidencia de una inadecuada relación sujeto - objeto, tal **contradicción**, se manifiesta en la dispersión de conocimientos y políticas carencia de políticas de nivel de estudio para ingresar a la carrera, no logran perfeccionar al sujeto durante el proceso formación profesional, con la exigencias de la sociedad, que requiere de un profesional de calidad que atienda los servicios de educación básica de las escuelas públicas y privadas a la que asisten los niños y niñas de las familia que viven en las diversas comunidades educativas del Ecuador.

En realidad, en los programas de formación profesional, coexisten diversos contextos teóricos, aunque unas predominen sobre otros; aspecto analizado por Angulo Rasco, (1993: p. 250), con el que se coincide. No se trata aquí de dar respuesta o solucionar los problemas de la formación del profesional, sino de una aproximación a la realidad de la formación del profesional en educación básica, por medio de los contextos teóricos, que permitan la reflexión del profesor en su práctica docente y aporten a mejorar la formación en el profesional, tomando en cuenta las tendencias

contemporáneas de este proceso formativo y a partir de una adecuada relación sujeto - objeto.

La formación docente en Ecuador ha cambiado aceleradamente en los últimos seis años. Los cambios son de diversos tipos. Existen dos fuerzas que impulsan estos cambios: una es intrínseca y proviene del interior de las comunidades educativas (maestros, investigadores, dirigentes del gremio de educadores, directores y rectores de instituciones educativas, administradores, auditores y asesores educativos, colegios profesionales de educadores y otros); la otra es externa y proviene principalmente de los funcionarios de gobierno, que se ha empeñado en instaurar la revolución educativa, tanto en escuelas de educación: inicial, básica y colegios de bachillerato, como también en las universidades que forman docentes, como las creaciones: de la Universidad del estado y su escuela de gobierno y la UNAE (Universidad Nacional de Educación).

La primera de las fuerzas mencionadas, encuentra expresión en un intento por concebir al maestro, tratarlo y formarlo como a un profesional; la segunda, busca promover la responsabilidad, por los resultados de aprendizaje, el desarrollo de estándares de calidad de la educación, la medición del desempeño docente y la formación del maestro en función a esos estándares. Estas dos fuerzas, han interactuado de muchas maneras, afectándose mutuamente y dando origen a una dirección común, pero también creando tensiones, que aún afectan intensamente el proceso de cambio educativo y a la formación docente. Estas fuerzas se explican en la relación sujeto: que actúa sobre el objeto transformándolo en una persona con capacidades profesionales, y en cuanto al objeto: es el que atrae al sujeto interesando en el estudio del proceso de formación del profesional de educación básica; de esta manera se manifiesta la relación sujeto - objeto.

Los resultados que se pueden evidenciar en la actualidad, son los siguientes: El Ministerio de Educación (ME) ha desarrollado estándares específicos que deben ser satisfechos por todos sus integrantes (sujetos) del sector educativo, tanto entre sus agentes educativos, así como por las instituciones educativas. Estos estándares guardan relación con lo que se espera del maestro antes de obtener su título profesional (el tipo de preparación que ha completado, el número de horas de práctica docente, el contenido de los cursos que ha tomado, resultados en las pruebas estandarizadas); lo que se espera de él en el aula y en la carrera (oportunidades y desafíos de desarrollo profesional, expectativas de un aprendizaje permanente; tanto, informalmente como formalmente obteniendo un título de Magíster o Ph. D.); lo que se espera de las facultades de ciencias de la educación responsables por su formación de pregrado como Licenciados en educación básica (criterio de selección, curriculum, horas de práctica docente, y otros); y lo que se espera de los alumnos a quienes enseña (según mediciones de resultados en

pruebas estandarizadas de desempeño docente aplicadas por el ministerio de educación).

Las políticas educativas facilitan y encausan el contexto de la relación del hombre con el mundo laboral del sector educativo, esta se concretan la relación sujeto - objeto, misma que esta mediada por la actividad práctica; de tal manera que, la adecuación de los fines se evidencia en el objeto entendido como el proceso de formación hasta alcanzar la titulación de sus estudios por parte del sujeto, donde también media la actividad cognoscitiva materializada en la relación sujeto - objeto.

La creación de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE) ha provocado importantes cambios en las instituciones de formación docente del país. Las acciones de las instituciones de educación superior (universidades y universidades de pregrado), ahora trabajan más estrechamente que nunca con el ministerio de educación de Ecuador y sus escuelas fiscales de educación básica y colegios de bachillerato como asociados en el proceso de formación de docentes.

Las instituciones de formación docente también han modificado su currículum, sus oportunidades para realizar prácticas y las formas de evaluar a los candidatos a maestros, con el fin de ceñirse más estrechamente a las expectativas establecidas por el gobierno y por el Ministerio de educación con sus organismos nacionales responsables por la acreditación de docentes y de la carrera. Asimismo, ellas han modificado su currículum de formación docente para que exista una mayor equivalencia con los marcos curriculares de cada año de educación básica y bachillerato desarrollado por el gobierno, estos procesos identificados como el objeto, son una parte de la actividad práctica adecuada para el fin que es la profesionalización, de esta forma se evidencia la relación sujeto - objeto. Este hecho que se percibe como un nuevo y más explícito movimiento hacia la centralización.

Analizar el rol del formador como figura clave en el desempeño profesional de los docentes, conduce a establecer estructuras académicas - administrativas para implementar el proceso de formación del docente de educación básica, debe tomar en cuenta estudios y experiencias sobre las políticas y estrategias, tomando las experiencias de países que han mejorado su sistema de formación de docente. Se analiza la información sobre las políticas de formación docente y de docentes universitarios involucrados en este proceso, y luego, se valoran los aportes teóricos y metodológicos que fundamentan la formación de docentes de educación básica. Desde este contexto se identifica el perfil y competencias, para solucionar el problema planteado, en el ámbito del tratamiento a los contenidos de la psicología general como componente esencial en el proceso de formación del profesional de la educación básica, está apoyada por la ciencia, no es contexto intersubjetivo ajeno a los propósitos de rigor, objetividad y verdad.

La ciencia supone relaciones: sujeto - objeto como sujeto - sujeto, lo que deriva en la construcción de un nuevo perfil profesional, a continuación se describe:

a) El nuevo perfil del profesional.- El nuevo profesional debe ser actual y científico, comprende los objetivos y contenidos educativos e instructivos generales que forman el ideal del profesional en educación básica, con su concepción de profesionalismo con enfoques actuales y modernos. A. Melograno Lecuna (2004) propone siguiente perfil del educador ideal:

1. Mística. Actitud del cambio hacia un mundo mejor, ejecutor de las tareas precisas para trabajar con niños de cara al futuro. Un transformador social es un agente de cambio que se propone conocer para saber más, y saber más para mejorarla realidad, contribuyendo a la creación de una sociedad más justa y solidaria, participativa y democrática.

2. Investigador educativo a partir de su práctica diaria. Los educadores son investigadores que a partir de la observación de sus alumnos y del devenir de su propio accionar, puedan analizar y reflexionar sobre los resultados obtenidos, para perfeccionarlos optimizando el proceso de enseñanza y aprendizaje. Convertirse o transformarse en investigador educativo requiere de una actividad comunicativa intensa para interrelacionarse con colegas y mentores, la concreción entre objetos, una actividad comunicativa como producto de la práctica diaria, la observación, los procesos de perfeccionamiento, el rol en la escuela, es una mediación de la actividad comunicativa expresada en la relación sujeto - objeto.

3. Capacidad de sacrificio. Perseverancia. Sabe convencer. Persuasivo. Proactivo. Optimista profesional. Sabe contagiar el entusiasmo de trabajar por un mundo mejor desde su contexto áulico.

4. Líder, coach y manager: Líder educativo en su comunidad y transformador de la realidad son parte de la actividad científica y ésta también reproduce el vínculo sujeto - objeto, en la que el sujeto actúa sobre el objeto transformándolo con la capacidad directiva y gerencial del sujeto. Manifestada en escuchar activamente, para ser asertivo en la información que le transmiten sus colegas y demás miembros de la comunidad educativa, mejora continua, evaluador permanente de su accionar, de sus objetivos, estrategias, y resultados obtenidos. Organización Personal.

5. Dominio de las tecnologías de la información y comunicación telemática (TICs). Ante el exceso de información, aptitud para discernir entre la información valiosa y la que no lo es, y habilidad para acceder a la información deseada en poco tiempo. Manejo de recursos telemáticos

sincrónicos y asincrónicos, presentaciones multimediales (texto, imágenes fotográficas, ilustraciones y gráficos, música y sonidos, vídeos y animaciones). Uso escolar de blogs, videoblogs, web, etc.

6. Desarrollo de las múltiples inteligencias. Entre ellas, la interpersonal: Sabe relacionarse. Es educado y diplomático: con amplio conocimiento de los asuntos y con buenas relaciones para defender los intereses a los que representa. También, la inteligencia intrapersonal: Cuenta con un buen equilibrio emocional. Tiene una sensibilidad que le garantiza y respalda en sus decisiones. Le ayuda a su equilibrio personal, le motiva y desarrolla como persona.

7. Habilidades gráficas manuales (letra manuscrita estética, mecanografía computacional, diseño, dibujos, bocetos, mapas) y tecnológicas (manejo de soft para procesamiento de textos e imágenes fijas y en movimiento, conocimientos multimediales) Dominio telemático (comunicación a distancia con recursos informáticos). Sabe aprovechar en el contexto educativo las enormes posibilidades que le brindan las herramientas tecnológicas.

8. Educador personalista. (Se ocupa del desarrollo de la persona): Desarrollo de habilidades personales, académicas y cognitivas. Autos: Autodisciplina. Autonomía. Autoestima. Autoconfianza. Autoconocimiento. Autodecisión. Autoconciencia. Autoeducación. Este educador personalista requiere de actividad cognoscitiva en la que el objeto actúa sobre el sujeto incitándolo a que lo conozca, y el sujeto actúa sobre el objeto transformándolo, fenómeno que sucede durante el proceso de formación del profesional de la educación básica, todo esto ocurre en la relación sujeto objeto.

9. Hábito de la lectura: Leer para su autoformación. Leer para comprender, aprehender, asociar, inferir, deducir, crear, inventar, observar, percibir, desarrollar las operaciones del pensamiento.

10. Amor y Compromiso con su país, su identidad y acervo cultural. Visión compartida. Sentido de pertenencia a su escuela, a su comunidad, a su nación y su gente. Capacidad para conservar, apuntalar, difundir los valores culturales, enriqueciendo desde la identidad nacional, su presencia en la globalidad. Conciencia patriótica de su misión transformadora como ciudadano defensor de la ética, la ley y la justicia.

b) Institución Formadora.- la creación de la Universidad Nacional de Educación del Ecuador (UNAE) para formar a los nuevos profesionales que actualmente requiere el nuevo modelo de gestión implementado por el ministerio de educación y que consta en la nueva ley orgánica de educación intercultural y su reglamento (LOEI). Las facultades de filosofía,

letras y ciencias de la educación de las universidades del país agrupada en Afecce (Asociación de facultades ecuatoriana de ciencia de la educación).

C) Dimensión Curricular.- En los Lineamientos Curriculares del Ecuador para la Formación Inicial Docente, se distinguen tres niveles de decisión y desarrollo curricular:

- La regulación emanada por el SENESCYT (Secretaría nacional de educación superior ciencia y tecnología), que define los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.
- La definición del diseño y desarrollo del plan de formación profesional y sus correspondientes re-diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales propuesto por la SENPLADES (secretaría nacional de planificación) y los lineamientos del buen vivir de la constitución del Ecuador.
- La definición institucional, elaborada por las facultades de ciencias de la educación del Ecuador, que definen las propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico.

d) Duración de la formación.- La carrera de Educación básica tendrá una duración de ocho semestres a lo largo de cuatro años de estudios de educación superior

e) Titulación y orientaciones.- El título que se otorga es de Licenciado en ciencias de la educación: mención en: Educación básica. Este título debe estar registrados en la SENESCYT para poder ejercer la profesión de docente de educación básica

f) Condiciones de acceso a la formación.- Poseer título de bachiller para acceder a estudios conducentes a titulaciones en ciencias de la educación. Actualmente en todo el Ecuador, el estado por medio de la Secretaría nacional de educación superior ciencia y tecnología (SENESCYT) exigen también para el ingreso a la carrera:

- Examen de conocimientos en razonamiento lógico, comprensión lectora y cultura general con 850 puntos para poder ingresar a la carrera docente
- Asistencia obligatoria al curso preuniversitario, con carácter selectivo.

Para solucionar el problema se aplica una estrategia didáctica, que permita la utilización de los medios como categoría didáctica para dinamizar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en los contenidos de la asignatura de psicología general, motivando la apropiación del conocimiento científico de la disciplina por parte de los estudiantes de la carrera. Esta **alternativa de solución** se la operacionaliza a través de las siguientes actividades:

1. Elaboración de sílabos mediante *actividad cognoscitiva* con los profesores del área utilizando las categorías didácticas para el proceso de enseñanza aprendizaje, actividad de incorporar conocimientos de la profesión que le permita solucionar problemas educativos provocando las transformaciones necesarias, cuya actividad media la relación sujeto - objeto
2. Capacitación a los docentes sobre utilización de los medios, materiales didácticos, laboratorios, herramientas y equipos tecnológicos dentro de la *actividad práctica*, cuyo núcleo esta adecuado a fines que es una relación esencial en lo ideal (capacitación...) y lo material (materiales, infraestructuras, laboratorios..) se transforman recíprocamente, todo esto repercute sobre la relación sujeto - objeto.
3. En la *actividad valorativa* plantear objetivos de aprendizaje concienciados por los estudiantes, en correspondencia con sus necesidades, intereses y motivaciones, vinculados con los problemas propios de sus futuras esferas de actuación profesional.
4. Crear las condiciones para favorecer el aprendizaje de los estudiantes, definiendo las condiciones, interacciones entre los alumnos y el profesor, contenidos del currículum, materiales didácticos, etc. visualizando la *actividad cognoscitiva comunicativa*
5. Enseñar a los estudiantes para apoyarse en procedimientos mediadores que favorezcan su aprendizaje, tales como: mapas conceptuales, toma de apuntes relacionales, esquemas, gráficos, etc. *actividad comunicativa*
6. Enfrentar a los estudiantes con tareas de carácter profesional, a la solución de problemas, montaje de carpetas de trabajo y micro investigaciones que propicien una concepción interdisciplinaria e impliquen el desarrollo de habilidades.
7. Tener en cuenta en la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje el nivel de desarrollo de los estudiantes, lo que presupone estrategias diferenciadas y flexibles.
8. Incluir mecanismos de control y evaluación a través de una diversidad de técnicas con un carácter procesal. Esta tres últimas *actividad científica*

CONCLUSIONES

En síntesis en los contextos teóricos del proceso de formación del profesional de educación básica, encontramos orientaciones que se visualizan en las tendencias expuestas cuya esencia está centrada de acuerdo a la naturaleza de la enseñanza, que son las siguientes:

1. El docente (sujeto) debe poseer el dominio de las disciplinas de estudios que integran el currículum de la escuela de educación básica para ejercerla función docente para enseñar a los niños.

2. Desarrollar la habilidad para enseñar que es distinta al dominio de la disciplina de estudio, Por lo tanto los maestros (sujeto) no nacen, sino se forman.
3. Es necesario transformar el estado actual del proceso de formación docente (Objeto) de acuerdo a la tendencia actuales y a las orientaciones de los organismos reguladores, evaluadores y acreditadores de las carreras profesionales en el Ecuador (SENESCYT, CES, CAACES).
4. La formación docente comprende un proceso (Objeto) en el que se articulan prácticas de enseñanza (sujeto) y de aprendizaje (sujeto) orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes y estudiantes /aprendices.
5. La caracterización en la formación del profesional de educación básica es la obtención de altos estándares de calidad en los sistemas de educación superior
6. La preparación que poseen los docentes universitarios (sujetos) que integran la carrea y su influencia académica incide en la formación inicial de los futuros profesionales de educación básica (sujetos).
7. El proceso formativo (objeto) es un proceso institucionalizado de estudios por el que se prepara y acredita a una persona (sujeto) para el ejercicio profesional de la docencia en el nivel de la educación, y que denominamos formación inicial de docentes.
8. El rol del formador en el desempeño profesional de los docentes, conduce a establecer estructura académicas – administrativas para implementar el proceso de formación del profesional de educación básica, son: perfil profesional, institución formadora, dimensión, currículo, duración, titulaciones y menciones, condiciones de ingreso a la carrera.

BIBLIOGRAFÍA

ACHILLI, E. L. (2000): *Investigación y formación docente, Colección Universitas, El sujeto y la verdadI. Paradigmas epistemológicos contemporáneos, Serie Formación Docente, Rosario, Laborde Editor. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) • 2 • La formación docente y su relación con la epistemología.*

BARCO DE SURGHI, Susana, y PÉREZ, V. (1999): *La intervención docente, la transposición didáctica y el conocimiento escolar. Fundamentos - Documentos de trabajo. Programa de Capacitación para Docentes de 3º ciclo de EGB para la DGC y E. Documento base n° 1, Universidad Nacional de Mar del Plata. Documento de la Especialización en Docencia Universitaria, UNSL. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).*

DÍAZ DE KÓBILA, E. (2003): *El sujeto y la verdad. Memorias de la razón epistémica, tomo I, Rosario, Laborde Editor. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Ida C. Gorodokín.*

GUYOT, V. *La enseñanza de las ciencias, Revista Alternativas, publicación periódica del LAE, año IV, n° 17, San Luis, UNSL. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) Ida C. Gorodokín.*

MELOGRANO Lecuna (2004) *La Formación Profesional del Maestro de Educación Infantil, Editorial de la Infancia, S.L, Valladolid – España.*

PORGE, E. (1993): Citado por TOLEDO HERMOSILLO, M. E.: "La investigación educativa y la formación de docentes", Revista Contextos, p.17, Apunte de la Especialización en Educación Superior, UNSL.

SALEME DE BOURNICHON, María E. (1997): Decires, Córdoba, Narvaja Editor.

TOLEDO HERMOSILLO, M. E. (1993): "La investigación educativa y la formación de docentes", Revista Contextos, p. 17, Apunte de la Especialización en Educación Superior, UNSL.